



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE RHODE ISLAND

Estimado solicitante de asistencia para calefacción,

El Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés) se administra a través del Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island en asociación con su Agencia de Acción Comunitaria (CAA, por sus siglas en inglés) local. LIHEAP es financiado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Nuestra misión es ayudar a los habitantes de Rhode Island a administrar las necesidades energéticas de su hogar.

Para ser considerado para la asistencia de calefacción en la **temporada de calefacción 2024-2025** que comienza en noviembre, debe completar el formulario de solicitud o el formulario de renovación de la solicitud y proporcionar los documentos requeridos. Las solicitudes para los hogares nuevos en LIHEAP se tomarán en los CAA a partir del 1 de octubre. Durante septiembre, las solicitudes de renovación se enviarán a los hogares que recibieron LIHEAP en el año inmediatamente anterior.

Los documentos que debe presentar como prueba de gastos de **energía, identidad, residencia e ingresos** se enumeran a continuación. Recuerde que es ilegal dar información falsa u ocultar información al solicitar asistencia para calefacción.

Documentos requeridos:

Comprobante de gasto de energía

- Copia de una factura reciente de calefacción y electricidad con el nombre y la dirección del solicitante o de un miembro del hogar. Para ser elegible para ciertos tipos de planes de pago con RI Energy, las facturas de servicios públicos deben estar a nombre del solicitante de LIHEAP.
- Si la calefacción está incluida en su alquiler, envíe una copia de su contrato de arrendamiento o un Formulario de información del propietario.

Prueba de identidad (para **nuevos** solicitantes o **nuevos** miembros del hogar)

- Identificación con foto del solicitante
- Números de Seguro Social del Solicitante y de cada Miembro del Hogar (si están disponibles) junto con comprobante de los números de Seguro Social. La prueba puede ser una copia de las tarjetas de Seguro Social o un documento oficial de una agencia gubernamental que tenga el número de Seguro Social.
- Para cada Miembro del Hogar además del Solicitante, proporcione **uno** de los siguientes documentos:
 - Certificado Oficial de Nacimiento
 - Pasaporte de los Estados Unidos
 - Una licencia de conducir
 - Cualquier documento oficial de una agencia gubernamental
 - Tarjeta de identificación estatal
 - Certificado de Ciudadanía Estadounidense
 - Identificación con foto de las Fuerzas Armadas de EE. UU.
 - Certificado de Naturalización
 - Otra documentación migratoria

Nota sobre los números de Seguro Social: Los ciudadanos estadounidenses, los residentes legales permanentes y los extranjeros calificados pueden recibir beneficios de LIHEAP si son elegibles. Si un solicitante o miembro del hogar no tiene un número de Seguro Social pero afirma ser ciudadano estadounidense, residente legal permanente o extranjero calificado, el solicitante o miembro del hogar puede proporcionar a la agencia de admisión un documento que establezca el estatus legal dentro de los Estados Unidos. Los documentos serán revisados por la agencia.

Comprobante de residencia (proporcione **uno** de los siguientes documentos).

- Factura de servicios públicos, factura de combustible entregable, factura de cable
- Copia de un estado de cuenta de la hipoteca o una copia de una factura de impuestos sobre la propiedad
- Copia del contrato de arrendamiento o alquiler o del Formulario de Información del Propietario

Comprobante de ingresos

Debe declarar los ingresos brutos de las últimas cuatro (4) semanas. Los documentos requeridos dependen del tipo de ingreso:

- Salarios: copias de los talones de cheques con el nombre y la dirección del empleado
- Ingresos por Incapacidad Temporal o beneficios por desempleo: copia de la carta de adjudicación con el nombre del beneficiario, el monto del beneficio y el período del beneficio O un estado de cuenta de la Tarjeta Electrónica de Beneficios O copia del estado de cuenta bancario
- Ingresos fijos como SSDI, SSI, RI Works: Una copia de la carta de adjudicación con el nombre, la dirección y el monto del beneficio del beneficiario, O un estado de cuenta bancario, O una copia del formulario 1099-SA, O un estado de cuenta de la cuenta de la tarjeta de beneficios electrónicos, O talones de cheques
- Trabajo por cuenta propia: Se requieren declaraciones de impuestos actuales, junto con el formulario de declaración de trabajo por cuenta propia
- Ingresos de pensión o jubilación: Copias de talones de cheques, o carta de adjudicación, O un estado de cuenta bancario, o una copia del formulario 1099-R
- Pensión alimenticia y manutención de los hijos: Los documentos requeridos para la pensión alimenticia y la manutención de los hijos deben indicar el monto y la frecuencia de los pagos. Los documentos aceptables incluyen una copia de uno de los siguientes:
 - Orden de manutención del tribunal o la enmienda más reciente
 - Documento oficial de la Oficina de Servicios de Manutención de Menores que indique la información de la orden de manutención.
 - Carta de la agencia legal que representa al solicitante o miembro del hogar detallando los términos de apoyo. La carta debe estar en el membrete del abogado o de la agencia legal.
 - Cheques de pensión alimenticia o manutención de los hijos recibidos durante los últimos tres meses
- Ingresos de alquiler: Copias de los recibos de alquiler proporcionados a los inquilinos O una declaración escrita de cada inquilino que indique el monto del alquiler pagado por período de alquiler (anual, mensual, semanal), O un Formulario de ingresos de alquiler completado
- Apoyo de familiares y/o amigos: La fuente de apoyo debe completar una carta o un formulario de apoyo y enviarlo con la solicitud
- Dividendos o ingresos por intereses: Se deben declarar los ingresos por intereses que superen los \$500 al año. Los documentos aceptables incluyen copias de estados de cuenta bancarios O una carta del banco, en papel membretado del banco, firmada y fechada por un representante autorizado, O una copia del formulario 1099-INT Anexo B del IRS más reciente

Si usted o algún miembro de su hogar tiene un tipo de ingreso que no se menciona anteriormente, comuníquese con su Agencia de Acción Comunitaria local para obtener instrucciones sobre la documentación requerida.

NOTAS:

- (1) Si necesita ayuda para completar una solicitud o necesita alguno de los formularios requeridos, comuníquese con su Agencia de Acción Comunitaria local para obtener ayuda (www.ricommunityaction.org).
- (2) Cualquier solicitante o miembro del hogar mayor de 18 años que alegue no tener ingresos debe completar y firmar un Formulario de Miembro Adulto del Hogar sin Ingresos.
- (3) Los ingresos no se considerarán en la determinación de elegibilidad para los estudiantes de 18 a 23 años si se proporciona una copia de un horario de clases de tiempo completo Y una factura pagada con la solicitud. Si estos documentos no están disponibles, se aceptará la confirmación por escrito de la condición de estudiante de tiempo completo de la escuela en papel membretado de la escuela.
- (4) Los solicitantes deben comunicarse con la agencia de admisión lo antes posible si no pueden obtener la documentación de manutención de los hijos.
- (5) La agencia de admisión puede solicitar documentos adicionales si los documentos proporcionados para cualquiera de estas secciones no son claros.